



## La Policía Autonómica trabajará conjuntamente con la Policía Local de Santa Ursula, en Tenerife, y la de San Andrés

En virtud de los convenios de colaboración suscritos entre la Consejería de Política Territorial del Gobierno de Canarias y los ayuntamientos de Santa Ursula, en Tenerife, y San Andrés y Sauces, en La Palma

**El Cuerpo General de la Policía Canaria y la Policía Local del municipio tinerfeño de Santa Ursula, así como del municipio palmero de San Andrés y Sauces trabajarán conjuntamente en materia de seguridad, en virtud de los convenios de colaboración suscritos entre la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias y estos dos ayuntamientos, publicados hoy en el Boletín Oficial de Canarias (BOC).**

Mejorar la respuesta policial mediante una mayor coordinación entre los dos cuerpos de seguridad es el objetivo principal de los convenios firmados, que definen líneas de actuación conjuntas como las de compartir información y recursos para incrementar la seguridad ciudadana y la eficacia en la atención a las demandas de la sociedad.



Policía Canaria y Policía Local

Estos dos acuerdos se suman al resto de convenios suscritos entre la Consejería de Política Territorial y 37 municipios del Archipiélago, que trabajan ya conjuntamente desde hace años. Los acuerdos permiten la prestación de servicios comunes entre los cuerpos de seguridad, conforme a las competencias establecidas en el artículo 19 de la Ley 2/2008, de 28 de mayo, del Cuerpo General de la Policía Canaria y las reguladas en el artículo 8 de la Ley 6/1997, de 4 de julio, de Coordinación de Policías Locales de Canarias.